

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 1956

### DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN

*ANUNCIO de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre citación al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la aprobación del proyecto de trazado de la modificación número 3 de la obra: Autovía A-68. Tramo: Gallur-Mallén. Provincia de Zaragoza. Clave: 12-Z-4340.*

Por resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 27 de febrero de 2025, se aprobó el proyecto arriba indicado y se ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras. La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ajusta al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación publicada en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>) junto con los planos parcelarios y bienes afectados, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, día y hora que se indican a continuación:

Término municipal: Mallén. Lugar: Ayuntamiento de Mallén (plaza de España, 1, 50550 Mallén, Zaragoza). Día: 1 de abril de 2025 (de 10:00 a 14:00 horas).

Término municipal: Cortes. Lugar: Casa de Cultura (calle Fueros de Navarra, 2A, 31530 Cortes, Navarra). Día: 2 de abril de 2025 (de 10:00 a 14:00 horas).

Además, se notificará a los titulares afectados el día y la hora de la convocatoria y se publicará la relación completa en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mallén (plaza de España, 1, 50550 Mallén, Zaragoza), y del Ayuntamiento de Cortes (Plaza Duques de Miranda, 4, 31530 Cortes, Navarra), en el BOPZ, en el *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra* y, en resumen, en los diarios *Heraldo de Aragón* y en *El Periódico de Aragón* y *Diario de Navarra*, publicándose también completa en el *Boletín Oficial del Estado*.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de ocho días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (plaza Santa Cruz, 19, 50071 Zaragoza) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

**Relación de bienes y derechos afectados**

**TÉRMINO MUNICIPAL: MALLÉN**

T.M.	N.º orden	Referencia Catastral	Pol.	Parc.	Propietario	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²) Aérea	Servidumbre (m²) subter.	Ocupación temporal (m²)
MALLÉN	M3-217	50161A00600044	6	44	JOSE-MANUEL ASIN VIELA MANUEL ASIN SANCHEZ	162	0	0	0
MALLÉN	M3-231	50161A00600125	6	125	RITA MARIA GASCON BAIGORRI	11	0	0	0
MALLÉN	M3-232	50161A00600124	6	124	LITAGO ESCALADA ANA PILAR GARCIA ABADIA PEDRO	941	0	0	0
MALLÉN	M3-233	50161A00600123	6	123	OBISPADO DE TARAZONA	554	0	0	0
MALLÉN	M3-234	50161A00600126	6	126	LITAGO ESCALADA ANA PILAR GARCIA ABADIA PEDRO	443	0	0	0
MALLÉN	M3-235	50161A00600127	6	127	LITAGO ESCALADA ANA PILAR GARCIA ABADIA PEDRO	979	0	0	0
MALLÉN	M3-236	50161A00600119	6	119	PILAR DE ESPAÑA PASCUAL DE QUINTO	83	0	0	0
MALLÉN	M3-238	50161A00600130	6	130	LITAGO ESCALADA MARIA TERESA	596	0	0	0
MALLÉN	M3-289	50161A00800182	8	182	PASCUAL VICENTE ROY CAUDEVILLA	0	0	0	24

**TÉRMINO MUNICIPAL: CORTES**

T.M.	N.º orden	Referencia catastral	Pol.	Parc.	Propietario	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²) Aérea	Servidumbre (m²) subter.	Ocupación temporal (m²)
CORTES (NAVARRA)	M3-1	310000000002419356JW	2	536	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	228	0	0	0
CORTES (NAVARRA)	M3-3	31000000000147461IEG	2	534	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, S.A.	858	0	0	0
CORTES (NAVARRA)	M3-16	310000000001155029ZP	10	122	AYUNTAMIENTO DE CORTES	0	0	31	0
CORTES (NAVARRA)	M3-17	310000000002248322JK	10	121	IBERDROLA S.A.	0	0	789	0
CORTES (NAVARRA)	M3-18	310000000001155024HT	10	99	COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORTES	0	0	16	0

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Zaragoza, a 13 de marzo de 2025. — La ingeniera jefa de la Demarcación, Sandra de Francisco Méndez.